SECRETARIA. Santiago de Cali, marzo 11 de 2020. A despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

JUZGADO DOCE CIVIL MINICIPAL DE ORALIDAD
Cali, marzo once (11) del año dos mil veintiuno (2021)

1.- Glosar memorial allegado al presente asunto proveniente de la parte demandada, Póngase en conocimiento que los oficios solicitados están a disposición de la parte demandada para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2020-00140.

4.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali 15 MAR 2021
El estado No. 36 de hoy
Se notificó a las partes el auto anterior
Secretaria

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO